

TOP MANTA Y EL COMERCIO

-> ARGUMENTOS A FAVOR

1. **Resulta una fácil vía de trabajo:** ya que en su mayoría son personas sin acceso a papeles legales por su procedencia o su manera de entrada en el país. Técnicamente no pueden trabajar, y se buscan la vida para poder subsistir sin delinquir.
2. **Precios más accesibles:** al ser exportados desde otros países el bajo precio de compra para el vendedor top manta permite al mismo poner un precio claramente más accesible para la población, que opta por un producto falsificado antes que uno de marca con un precio sumamente elevado.
3. **Son comerciantes ambulantes:** esto hace que no dispongan de locales que contaminen por ejemplo con la calefacción o el aire de las tiendas.
4. **Vía para prevenir la delincuencia:** ya que puestos a sobrevivir esta gente opta por una forma de comercio y no por el hurto u otras formas de delincuencia.
5. **Crean oligopolios que luchan contra las empresas multinacionales:** las empresas multinacionales controlan todo el mercado de un territorio concreto. Esto impide el desarrollo de comercio locales o comercio pequeños. Así, el top manta es una manera de enfrentarse a estas multinacionales quitándole consumidores y así poder y con ello abrirles camino a nuevos comerciantes y comercios.



-> ARGUMENTOS EN CONTRA

1. **Injusticia para otros comerciantes:** ellos están sometidos a unas ciertas normas e impuestos muy rigurosos que los top-manta no cumplen como el alquiler de un local, el impuesto sobre la renta (IRPF), el IVA...
2. **Genera un impacto económico negativo en el comercio nacional:** según un estudio elaborado por la patronal *PrimeComerç*, la actividad del top manta en Barcelona genera pérdidas de más de 130 millones de euros anuales a los comerciantes de la ciudad y las industrias afectadas por los productos falsificados. En el caso de Madrid, La Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) presentó este martes un estudio sobre el impacto de la venta ambulante ilegal en Madrid motivado por la preocupación de los negocios, del que se extrae que para el 60% de los madrileños este es un problema social importante, ascendiendo las pérdidas del comercio de la capital a 157 millones.
3. **Falsificación de productos:** los productos falsificados suelen llegar de países extranjeros. Los artículos que llegan del extranjero no suelen llevar distintivo de marca, es decir, crean su propia marca para facilitar el acceso de la mercancía. En cuanto a la legalidad de este procedimiento, no hay dudas: "Cualquier producto que se haya fabricado sin el consentimiento de la marca o no sea de sus fábricas oficiales es ilícito, no puede circular".
4. **Medio de distracción para la policía:** desvía su atención de hacer sus labores más importantes, como proteger a los ciudadanos de la delincuencia, provocando la necesidad de una mayor presencia policial para una correcta seguridad.



5. **Ocupa espacio en zonas peatonales:** las zonas peatonales, que ya son escasas, se ven ocupadas por las enormes mantas y sus productos, por lo que la población se ve obligada a andar por carriles bici y/o carreteras arriesgando así su vida.

Nota de los argumentos

	1	2	3	4	5
A favor	9	8	6.5	7	7
En contra	9.5	10	10	9	8

- En conclusión, la mayoría de los participantes de este grupo estamos en contra de la práctica del top manta debido a todas las desventajas que muestra. Sin embargo, entendemos que es una forma de salir adelante para algunas personas en la actualidad.

Alejandra López Muñoz

Ignacio García Galán

Miguel Ángel Calderón Ayuso